

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE UN CARGO DE  
PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Grado 3, 30 h semanales)

**Carrera:** Tecnólogo en Producción Equina (carrera que se imparte en la ciudad de Melo)

**Cargo a proveer:** Profesor Adjunto (Grado 3).

**Cantidad de puestos:** 1 (uno)

**Carga horaria:** 30 horas semanales

**Perfil:** Fisiología Animal orientado a la especie Equina.

Los aspirantes deben demostrar sólida formación en fisiología animal, valorándose especialmente el conocimiento en la especie equina. Se espera que quien ocupe este cargo tenga dominio de temáticas como: generalidades fisiológicas del equino, funcionamiento del aparato locomotor del equino, Fisiología del ejercicio. Se espera que este docente aporte conocimientos en metodologías del entrenamiento y su valoración, indicadores de entrenamiento, su relación con la eficiencia deportiva y el bienestar animal.

El desempeño del cargo implica el desarrollo de enseñanza en la carrera de Tecnólogo en Producción Equina. Además, llevará adelante actividades de investigación y extensión relacionadas a la Fisiología Animal con énfasis en la especie Equina.

La evaluación del desempeño de la persona que ocupe el cargo, durante el primer período de actuación estará a cargo de la terna integrada por: Mauricio de Souza (Director de la CUCEL), Fernando Vila (Director de la Carrera de Tecnólogo en Producción Equina) y José Passarini (Responsable del proyecto de creación de carreras aprobado por la CCI y CDC).

#### **PRESENTACIÓN DE LAS ASPIRACIONES**

- Los aspirantes deberán presentar un currículum con su relación de méritos.
- Un plan de trabajo a dos años, donde se proponga el desarrollo de enseñanza, investigación y extensión en el área de Fisiología Animal con énfasis en la especie Equina.

Los méritos tendrán un peso del 50%, utilizando para la asignación del puntaje la valoración que realiza la Facultad de Veterinaria para su departamento de Producción Animal.

La propuesta escrita del plan de trabajo tendrá un peso de 25% y el restante 25% corresponderá a la presentación oral y defensa de dicha propuesta.